

TARIFAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: AÑO 2017

CONCEPTO	PRECIO €
Pista Cubierta 1h. s/l	18.75
Pista Cubierta 1h. c/l	21.55
Bono Pista Cubierta s/l (5 usos)	88.10
Bono Pista Cubierta c/l (5 usos)	102.40
Pista Tenis 1h. s/l	5.20
Pista Tenis 1h. c/l	5.80
Bono Pista Tenis s/l (10 usos)	28.25
Bono Pista Tenis c/l (10 usos)	32.25
Pista de Bádminton s/luz, 1h.	4.70
Pista de Bádminton c/luz, 1h.	5.80
Sala Tatami s/l, 1h.	14.00
Sala Tatami c/l, 1h.	16.45
Pista Pádel 1h. s/l	5.20
Pista Pádel 1h. c/l	6.25
Bono Pista Pádel s/l (10 usos)	47.20
Bono Pista Pádel c/l (10 usos)	56.40
Campo Fútbol Entero s/l, 1h.	37.60
Campo Fútbol Entero c/l, 1h.	44.90
Campo de Fútbol medio 1h. s/l	27.40
Campo de Fútbol medio 1h. c/l	35.00

Campo de Fútbol medio s/l (5 usos)	109.65
Campo de Fútbol medio c/l (5 usos)	147,70
Pista de Atletismo s/l, 1h.	GRATIS
Pista de Atletismo c/l, 1h.	GRATIS
Pista Multideportiva, Mayor 18 s/l, 1h.	10.95
Pista Multideportiva, Mayor 18 c/l, 1h.	12.50
Pista Multideportiva, Menor 18 s/l, 1h.	GRATIS
Pista Multideportiva, Menor 18 c/l, 1h.	GRATIS
Los sábados y domingos de 14 a 17 horas las instalaciones podrán ser utilizadas de forma gratuita por los menores de 16 años (a excepción del pádel)	

PROGRAMAS DEPORTIVOS

CONCEPTO	PRECIO €
Gimnasia Tercera Edad (3 sesiones semanales)	2.45 mes
Clases Colectivas (Aeróbic, Pilates, Gap, etc)	19.40 mes
Clases Colectivas + Ciclo Indoor	29.90 mes
Sala de Musculación	17.60 mes
Ciclo Indoor (2 sesiones semanales)	16.50 mes
Sala de Musculación + Ciclo Indoor	29.90 mes
Special Training (musculación + Ciclo Indoor + Clases Colectivas)	34.85 mes
Talleres Deportivos (2 días a la semana, adultos)	16.50 mes
Talleres Deportivos (1 día a la semana, adultos)	9.35 mes
Talleres Deportivos (2 días a la semana, menores 18 años)	8.85 mes

Talleres Deportivos (1 día a la semana, menores 18 años)	4.40 mes
Entrada Puntual Sala de Musculación	3.10 día
Ficha Jugador Mayor 18 años	3.30
Ficha Jugador Menor 18 años	2.25
Carné Abonado al P.M.D., mayor 18 años	17.6 0 año
Carné Abonado al P.M.D., Menor 18 años, pens., y Jubilados	14.00 año
Carné Abonado al P.M.D., Familia Numerosa	46.85 año
Carné Abonado al P.MD., familia hasta 2 hijos	39.90 año
1 Tarjeta Control de Acceso	3.10
Inscripción Campeonato Local Fútbol-7 (mayor 18 años (15 fichas)	50.10
Inscripción Campeonato Local Fútbol-7 (menor 18 años (15 fichas)	34.45
Inscripción Campeonato Local Fútbol Sala (mayor 18 años (12 fichas)	40.10
Inscripción Campeonato Local Fútbol Sala (menor 18 años (12 fichas)	27.60
Inscripción Campeonato Local Fútbol 11 (mayor 18 años (20 fichas)	66.80
Inscripción Campeonato Local Fútbol 11 (menor 18 años (20 fichas)	45.95

TARIFAS PISCINA CLIMATIZADA 2017

CONCEPTO	PRECIO €
Nado libre adulto	4,45
Nado libre infantil y pensionista-jubilado	2,55
Bono baño libre 15 usos adulto	38,65
Bono baño libre 15 usos menor / pensionista - jubilado	22,40
Bono mensual adulto	29,90
Bono mensual infantil y pensionista - jubilado	23,15
Bono familiar mensual 2 miembros	49,80
Bono familiar mensual con hijos (menores de 25 años)	59,75
Curso natación 3 días/semana	31,00/mes
Curso natación 2 días/semana	23,15/mes
Curso natación 1 día/semana	11,55/mes
Alquiler 1 calle 1 hora máximo 12 personas sin monitor	51,50
Servicio fisioterapeuta individual 60 minutos	38,60
Curso de natación terapéutica (2 días/semana)	18,75/mes
Curso de natación 3ª edad (2 días/semana)	18,75/mes

MATERIAL DEPORTIVO

1 gorro silicona	3,60
1 gorro latex	3,10

TARIFAS PARQUE DEPORTIVO 'HELIODORO MARTÍN', PISCINAS DE VERANO, 2017

CONCEPTO	PRECIO €
Entrada adulto no festivo	4,45
Entrada adulto fin de semana y festivo	5,05
Entrada menor 18 años y pensionista-jubilado, de lunes a viernes	2,45
Entrada menor 18 años y pensionista-jubilado, fin de semana y festivos	3,85
Abono adulto, 15 baños verano	61,15
Abono menor 18 años y pensionista-jubilado, 15 baños verano	34,05
Abono temporada verano, individual menor 18 años y pensionista – jubilado	83,75
Abono temporada verano, individual adulto	109,45
Abono temporada verano, familia 2 miembros	133,30
Abono temporada verano, familia con hijos menores 25 años	154,60
1 tumbona por día	2,45
Curso de natación campaña de verano (los períodos estarán establecidos del 1 al 15 y del 16 al 31 de los meses de julio y agosto)	22,06 € / período
Circuito de mini golf (1 hora de duración, 1 palo y una pelota)	2,45 €

Artículo 9º.-Bonificaciones.

- a) Se bonificará con el **15 %** del precio público establecido en las instalaciones deportivas y programas deportivos de **carácter individual**, a las personas que posean el carné de Abonado al Patronato Municipal de Deportes de Cabra,
- b) Se bonificará con el **75%** del precio público establecido en los servicios deportivos de **carácter individual**, a las personas con discapacidad (en grado mínimo del 33%), previa presentación del documento que acredite su condición.
- c) Con el objeto de promover la práctica de alguna actividad deportiva, el Patronato Municipal de Deportes podrá realizar bonificaciones del **50%** del precio público establecido, siempre y cuando dichas promociones estén determinadas en el tiempo y sean específicamente aprobadas por el Consejo de Administración del Patronato.
- d) Se bonificará con el **10 %** del precio público establecido en las instalaciones deportivas y programas deportivos de carácter individual, a los jóvenes de nuestra localidad que posean el Carné Joven.
- e) Se bonificará con el 50 % del precio público establecido para los servicios de entradas y bonos de la piscina climatizada, a los socios federados de los clubes deportivos de natación de nuestra localidad que acrediten con certificado de la Federación de Natación o Federación de Actividades Subacuáticas el haber participado al menos en 3 pruebas oficiales durante la temporada anterior (campeonato provincial, regional, nacional o europeo)
- f) Se bonificará con un 25% de descuento en los servicios de las piscinas de verano (entradas puntuales y bonos) a los ciudadanos egabrenses que acrediten que se encuentran en situación legal de desempleo y con una antigüedad mínima de 2 meses.
- g) Los descuentos establecidos anteriormente no podrán ser acumulables, decidiendo el ciudadano que descuento desea que se le aplique, siempre y cuando le corresponda.

DISPOSICION FINAL

La presente Ordenanza entrará a partir del día 1 de Enero de 2017 y continuará en vigor mientras no se modifique en el régimen de la exacción o el Ayuntamiento acuerde su derogación o reforma.

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL P.M.D. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA

D. Fernando Priego Chacón.-